

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 241 -2011- FONDEPES/J

Lima, 16 SET. 2011

VISTO: el Memorándum N° 186-2011-FONDEPES/OGA/OFIN del 07 de septiembre y el Informe N° 976-2011/FONDEPES/OPP del 06 de septiembre de 2011 mediante el cual se remiten las propuestas presentadas por la Dirección de Apoyo Financiero y la Dirección de Acuicultura para el trámite respectivo de modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos ante la alta dirección del FONDEPES; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y, apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, el último párrafo del artículo 37° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General establece que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 019-2006-FONDEPES/GG publicada el 07 de abril de 2006 se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, el mismo que consta de once (11) servicios para la gestión de otorgamiento de créditos y un (01) servicio referido a la venta de productos hidrobiológicos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 382-2010-FONDEPES/J del 28 de diciembre de 2010, se aprobó la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero consistente en la incorporación del servicio denominado "Visita Guiada Zocriadero Puerto Pizarro";

Que, mediante memorándum N° 197-2011-FONDEPES/DAFIN del 11 de febrero de 2011, la Dirección de Apoyo Financiero informa sobre los cambios surgidos en la actualización de requisitos y señala que con la finalidad de atender nuevas necesidades de acceso a los créditos se han dejado de considerar algunos programas cuyo objetivos se han cumplido y se han considerado nuevos productos referidos al servicio de gestión de otorgamiento de créditos

del Texto Único de Servicios No Exclusivos del FONDEPES;



Que, por otro lado, mediante Nota N° 963-2011-FONDEPES/DA del 21 de junio de 2011, la Dirección de Acuicultura ha solicitado la inclusión de cinco nuevos productos en el servicio referido a la venta de productos hidrobiológicos del Texto Único de Servicios No Exclusivos del FONDEPES;

Que, el literal e) del Artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE señala como una de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la de evaluar, actualizar y proponer la adecuación de los documentos de gestión institucional tales como el Texto Único de Servicios No Exclusivos;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público para el Pliego 059-FONDEPES se considera los ingresos conformados mediante las categorías específicas "ventas de productos hidrobiológicos" y "recuperación de préstamos", los que entre otros constituyen recursos directamente recaudados, los mismos que resultan de la aplicación a los servicios incluidos en el Texto Único de Servicios No Exclusivos del FONDEPES;

Que, en ese sentido, con el objetivo de difundir al público usuario las modificaciones en los servicios no exclusivos que brinda el FONDEPES resulta necesario aprobar la actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos;

En ejercicio de las facultades conferidas en el literal g) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de FONDEPES, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE;

Con las visaciones del Secretario General, del Director de Apoyo Financiero, del Director de Acuicultura, del Jefe de la Oficina General de Administración y de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la segunda modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución y por las razones expuestas en la parte considerativa del presente documento.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina General de Administración a través de la Oficina de Sistemas publique la modificación contenida en el Artículo 1° de la presente Resolución en el Portal Institucional.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	PRECIO	DEPENDENCIA INICIA TRAMITE
1	<p>APROBACION DE CREDITO POR EL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES (HASTA 5 M3 DE CAPACIDAD DE BODEGA) . Base Legal D.S.N°010-92-PE (Pub. 06/06/92), D.S.N°015-92-PE (Pub. 25/07/92), DL N°25977(Pub.22/12/92), D.S.N° 012-2001-PE (Pub.14/03/01) y Ley N° 27744 (Pub. 11/04/2001)</p> <p>Según Decreto Supremo N° 018-2010-PRODUCE del 30/12/2010, se suspendió a partir del 01 de enero del 2011, la construcción o adquisición de embarcaciones pesqueras artesanales en el ambito marino superiores a 5 m³ de capacidad de bodega y 7 de Arqueo Bruto, sean estas adquisiciones nacionales o extranjeras.</p> <p>Acuerdo N°2405/366 de fecha 16/04/07, Acuerdo N°2770/394 de fecha 17/05/08, Acuerdo N° 2821/400 de fecha 16/09/08, Acuerdo N° 2987/420 de fecha 17/07/09</p> <p>CREDITOS REGULARES (ACUERDO N° 2821/400 16/09/08) CON MONTOS MAYORES A S/.7,500.00</p> <p>A.-PERSONAS NATURALES</p>  <p>V. CUADROS</p>  <p>B. - PERSONAS JURIDICAS.</p>  <p>CREDITOS DE MENOR CUANTIA, MENORES A S/. 7,500.00 Acuerdo N° 2821/400 fecha 16/09/08</p> <p>A.- PERSONA NATURAL</p>  <p>B.- PERSONA JURIDICA.</p>	<p>a.- Solicitud y Declaracion Jurada que indique el domicilio real, legal y no estar incurso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES (Anexo N°01 proporcionado gratuitamente por FONDEPES)</p> <p>b.- Documento proporcionado por la autoridad competente, que indique condicion de pescador, armador, buzo artesanal, patron de tercera o local , de estar vencido, acreditar tramite de revalidacion. Asimismo para acreditar su condicion de armador pesquero artesanal, puede hacerse tambien a traves de la presentacion de la copia simple del certificado de matricula de la E/P</p> <p>c.- Constancia de la Organización Gremial que acredite que el solicitante tiene como minimo un año de antigüedad en la actividad pesquera artesanal</p> <p>d.- Una proforma en original o escaneada de acuerdo al modelo para la adquisicion, construccion de embarcacion pesquera o adquisicion o construccion de casco, la proforma debera ser emitida por carpintero o astillero debidamente formalizado y con licencia vigente, acompañando el dibujo de la embarcacion a construir. De ser el caso adjuntar la proforma del motor, aparejos u otros equipos que se soliciten. Las proformas deberan ser suscritas en señal de conformidad</p> <p>e.- Declaracion Jurada del astillero o carpintero de ribera, comprometiendose respetar las dimensiones y especificaciones tecnicas detalladas en sus respectivas proformas (Se incluye en los requisitos simplificados mediante Acuerdo N°2987/420 de fecha 17/07/09</p> <p>f.- Presentacion de las garantias reales con la documentacion correspondiente, en caso de ser un inmueble, presentar copia literal de dominio y certificado de gravamen, expedido por los registros publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor de 60 dias de otorgado. En caso de ser una embarcacion pesquera, adjuntar el Certificado de matricula con refrenda vigente o acreditar tramite de refrenda vigente, certificado compendio de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros publicos con una vigencia no mayor a 60 dias de otorgado. (Para el tramite de la documentacion ante registros publicos se contara con el apoyo del personal de FONDEPES</p> <p>Ademas de los requisitos a) (Anexo N°02), d) y e), deberan de presentar:</p> <p>a.- Fotocopia simple de la escritura publica de constitucion de la empresa o estatuto social, constancia de vigencia de la persona juridica y poder vigente del representante legal expedido por los registros publicos (SUNARP), con una vigencia no mayor de 60 dias (Para el tramite de la documentacion se contara con el apoyo de personal de FONDEPES.</p> <p>b.- Documento que acredite los ingresos y egresos ocasionados en el ultimo ejercicio economico</p> <p>a.- Solicitud y declaracion jurada, que indique domicilio real y legal y no estar comprendidos dentro de los impedimentos que señala el articulo 4° de la Directiva General de Gestion Crediticia.</p> <p>b.- Copia de la tarjeta de pescador, armador, buzo, patron de tercera o certificacion artesanal de la DIREPRO. De estar vencidos, acreditar con fotocopia del documento de inicio del tramite de revalidacion con sello de recepcion o en su defecto copia del certificado de matricula.</p> <p>c.- Constancia Gremial de la Organización social que acredite como minimo un año de antigüedad en la pesca artesanal. Anexo N°3</p> <p>d.- Garantia aval solidario Anexo N°4</p> <p>e.- Proformas firmadas por los bienes a adquirir</p> <p>Ademas de los requisitos a) (Anexo N°2), d) Anexo N°4 y e), deberan presentar:</p> <p>a.- Copia simple de escritura publica de constitucion</p> <p>b.- Copia legalizada por la autoridad pertinente de la junta directiva actual y del representante legal</p>	Trámite gratuito	Dirección de Apoyo Financiero

GARANTIAS FUTURAS. ACUERDO N°2885/407 DE FECHA 18/12/08
 En la constitucion de garantias mobiliarias, en el caso de las E/P artesanales, ademas de los requisitos establecidos en el respectivo programa crediticio, se debera presentar adicionalmente lo siguiente:

A.- Para E/P de hasta 6.48 de arqueo bruto en planos
 1.-Certificado de aprobacion de planos (documento emitido por la autoridad maritima)
 2.-Certificado de licencia de construccion (documento emitido por la autoridad maritima)
 3.-Informe Tecnico realizado por parte de un especialista en el ramo a fin de comprobar el avance fisico minimo del 50% de la construccion de la E/P (documento emitido por FONDEPES)

B.- Para embarcaciones mayores de 6.48 hasta 12.30 (aprox)
 1-Certificado de aprobacion de planos (Documento emitido por la autoridad maritima)
 2.-Certificado de licencia de construccion (Documento emitido por la autoridad maritima)
 3.- Certificado de avance de construcción del 50% de la construcción (documento emitido por la autoridad maritima)
 4.- Informe tecnico realizado por un especialista en el ramo, a fin de comprobar el avance fisico real minimo del 50 % de la construccion de la E/P (Documento emitido por FONDEPES)

DISPOSICION COMPLEMENTARIA ACUERDO N° 2885/407 DE FECHA 19 Dic. del 2008. Garantias Futuras
 Aprobada la constitucion de garantias sobre bienes muebles futuros, el cliente contara con un plazo de hasta 180 dias naturales para su formalizacion y regularizacion de la documentacion correspondiente . caso contrario, la Direccion de Inversiones procedera a solicitar la revocatoria del credito, conforme a lo dispuesto por la Directiva General de Gestion Crediticia, debiendo el cliente cancelar los gastos irrogados a la institucion.

2 **APROBACION DE CREDITO POR EL PROGRAMA DE REFLOTAMIENTO DE EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES (E/P HASTA 32.6M3 DE CAPACIDAD DE BODEGA)**
 Base Legal: DS N°010-92-PE (Pub. 06/06/92), DS. N°015 (Pub. 25/07/92), DL.N° 25977 (Pub. 22/12/92), DS.N°012-2001-PE (Pub. 14/03/01) y Ley N° 27744 (Pub. 11/04/201). Acuerdo N°2405/366 de fecha 16/04/07. Acuerdo N° 2770/394 de fecha 17/06/08, Acuerdo N° 2821/400 de fecha 16/09/08

CREDITOS REGULARES CON MONTOS MAYORES A S/7,500.00
A.-PERSONA NATURAL

- a.- Solicitud y declaracion jurada que indique el domicilio real, legal y no estar incuso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES (Anexo N°01 proporcionado gratuitamente por FONDEPES).
- b.- Documento proporcionado por la autoridad competente, que indique condicion de pescador, armador, buzo artesanal, patron de tercera o local, de estar vencido, acreditar tramite de revalidacion. Asimismo para acreditar su condicion de armador pesquero artesanal, puede hacerse tambien a traves de la presentacion de la copia simple del certificado de matricula de la E/P
- c.- Constancia de organizacion Gremial, que acredite que el solicitante tiene como minimo un año de antigüedad en la actividad pesquera artesanal
- d.- En caso que la embarcacion pesquera se encuentre en construccion, presentar informe de constatacion de fabrica naval por personal de FONDEPES, copia del contrato de construccion de un astillero o carpintero que acredite vigencia de licencia de operacion.
- e.- Presentacion de las garantias reales con la documentacion correspondiente, an caso de ser un inmueble, presentar copia literal de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor de 60 dias. En caso de ser una embarcacion pesquera adjuntar certificado de matricula , con refrenda vigente o acreditar tramite de refrenda, certificado compendio de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor a 60 dias de otorgado (Para el tramite de Registros Publicos s e contara con el apoyo del personal de FONDEPES. gravamen expedido por los registros públicos.
- f.- Una proforma en original o escaneada para reparacion o adquisicion de bienes suscribiendola en señal de conformidad.

Ademas de los requisitos a) (Anexo N°2) d), e) y f) deberan presentar:

- a.- Fotocopia simple de la Escritura de Constitucion de la Empresa o Estatuto Social, Constancia de vigencia de la Persona Juridica y poder vigente del representante legal expedido por los registro publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor de 60 dias ((Para el tramite ante Registros Publicos se contara con apoyo de personal de FONDEPES)
- b.- Documento que acredite los ingresos y egresos ocasionados en el ultimo ejercicio economico

Trámite gratuito
 Dirección de Apoyo Financiero



V. CUADROS



B.-PERSONA JURIDICA



CREDITOS DE MENOR CUANTIA MENORES A S/7,500.00.

Acuerdo N°2821/400 16/09/08

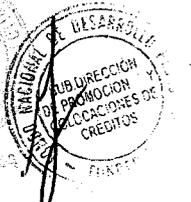
N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	PRECIO	INICIA TRAMITE
3	<p>A.-PERSONA NATURAL</p> <p>B.-PERSONA JURIDICA</p> <p>APROBACION DE CREDITO POR EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES (EMBARCACIONES PESQUERAS HASTA 32.6 M3 DE CAPACIDAD DE BODEGA)</p> <p>Base Legal: DS.N°010-92-PE (Pub. 06/06/92), DS N° 015-92-PE (Pub.25/07/92), D Ley N° 25977 (Pub. 22/12/92), DS N°012-2001-PE (Pub. 14/03/01) y Ley N° 27744 (Pub.11/04/2001). Acuerdo N°2405/366 de fecha 16/04/07. Acuerdo N° 2770/394 de fecha 17/06/08. Acuerdo N°2821/400 de fecha 16/09/08</p> <p>CREDITOS REGULARES CON MONTOS MAYORES A S/. 7,500.00 Nuevos Soles</p> <p>A.- PERSONA NATURAL</p> <p>V. CUADROS</p> <p>B.-PERSONA JURIDICA.</p> <p>CREDITOS DE MENOR CUANTIA, MENORES A S/.7,500.00 Nuevos Soles</p> <p>Acuerdo N°2821/400 fecha 16/09/08</p> <p>A.-PERSONA NATURAL</p>	<p>a.- Solicitud y declaración jurada que indique el domicilio real y legal y no estar incurso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES (Anexo N°1, proporcionado gratuitamente por FONDEPES)</p> <p>b.- Copia de tarjeta de pescador, armador, buzo, patron de tercera o certificacion artesanal de la DIREPRO. De estar vencidos, acreditara con fotocopia del documento de inicio de tramite de revalidacion de dichos escritos o en su defecto copia del certificado de matricula</p> <p>c.- Constancia Gremial de la Organización social que acredite como minimo un año de antigüedad en la pesca artesanal. Anexo N°3</p> <p>d.- Garantia aval solidario, adjuntando una declaracion jurada Anexo N°4</p> <p>e.- Una proforma en original o escaneada para adquisicion de bienes suscribiendola en señal de conformidad.</p> <p>Ademas de los requisitos a) (Anexo N°2) d) y e) deberan presentar:</p> <p>a.- Copia simple de escritura publica de constitucion o estatuto social, constancia de vigencia de la persona juridica y poder vigente del representante legal expedido por la SUNARP</p> <p>b.- Copia legalizada por la autoridad pertinente de la Junta Directiva Actual y del representante legal.</p> <p>a.- Solicitud y declaracion jurada que indique el domicilio real, legal y no estar incurso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES (Anexo N° 1 proporcionado gratuitamente por FONDEPES)</p> <p>b.- Documento proporcionado por la autoridad competente, que indique condicion de pescador, armador, buzo artesanal, patron de tercera o local, de estar vencido, acreditar tramite de revalidacion. Asimismo para acreditar su condicion de armador Pesquero Artesanal, puede hacerse tambien a traves de la presentacion de la copia simple del certificado de matricula de la E/P</p> <p>c.- Constancia de Organización Gremial que acredite que el solicitante tiene como minimo un año de antigüedad en la actividad pesquera artesanal. (Anexo N°03)</p> <p>d.- En caso que la embarcacion pesquera se encuentre en construccion, informe de constatacion de fabrica naval por personal de FONDEPES, copia del contrato de construccion de un astillero o carpintero, que acredite vigencia de licencia de operacion.</p> <p>e.- Presentacion de las garantias reales con la documentacion correspondiente, en caso de ser un inmueble, presentar certificado literal de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros publicos (SUNARP), con una vigencia no mayor de 60 dias de otorgado. En caso de ser una embarcacion pesquera, adjuntar certificado de matricula con refrenda vigente o acreditar tramite de refrenda, certificado compendio de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor a 60 dias de otorgado.</p> <p>Ademas de los requisitos a) (AnexoN° 02), d) y e) deberan presentar:</p> <p>a.- Fotocopia simple de la escritura publica de constitucion de la empresa o estatuto social, constancia de vigencia de la persona juridica y poder vigente del representante legal expedido por los registros publicos (SUNARP), con una vigencia no mayor de 60 dias (Para el tramite ante registros publicos se contara con apoyo de personal de FONDEPES</p> <p>b.- Documento que acredite los ingresos y egresos ocasionados en el ultimo ejercicio economico</p> <p>a.- Solicitud y Declaracion Jurada que indique el domicilio real, legal y no estar incurso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES (Anexo N°1), proporcionado gratuitamente por FONDEPES.</p> <p>b.- Copia de tarjeta de pescador, armador, buzo, patron de tercera o certificacion artesanal de la DIREPRO. De estar vencidos, acreditara con fotocopia del documento de inicio del tramite de revalidacion con sello de recepcion, en su defecto copia del certificado de matricula.</p> <p>c.- Constancia gremial de la organizacion social que acredite como minimo un año de antigüedad en la pesca artesanal Anexo N° 3</p> <p>d.- Garantias, aval solidario. Anexo N° 4</p>	Trámite gratuito	Dirección de Apoyo Financiero



N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	PRECIO	INICIA TRAMITE
	<p>B.- PERSONA JURIDICA.</p> <p>CREDITOS CON PAGOS EN UNA SOLA ARMADA (UNICAMENTE ADJUDICACION DE BIENES EN STOCK DEL FONDEPES)</p> <p>A.-PERSONAS NATURALES</p> <p>B.-PERSONAS JURIDICAS</p>	<p>Ademas de los requisitos a) (Anexo N° 02) y d) (Anexo N°4) deberan presentar:</p> <p>a.- Copia simple de escritura publica de constitucion</p> <p>b.- Copia legalizada por la autoridad pertinente de la Junta Directiva Actual y del representante legal</p> <p>a.- Solicitud y declaracion jurad que indique el domicilio real, legal y no estar incurso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES. Anexo N°01 (proporcionado gratuitamente por FONDEPES)</p> <p>b.- Constancia de la Organización gremial que acredite tener minimo un año en la actividad pesquera artesanal. Anexo N°03</p> <p>a.- Solicitud y declaracion jurada que undique el domicilio rea, legal y no estar incurso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES. Anèxo N°01 (proporcionado gratuitamnete por FONDEPES)</p> <p>b.- Copia simple de la constancia de la personeria jurídica de la empresa y organización de la actividad pesquera artesanal que acreditara un año de antigüedad</p>		
<p>4</p> <p>APROBACION DE CREDITO POR EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACION DE LA PESCA ARTESANAL (Embarcaciones pesqueras hasta 32.6 m3 de capacidad de bodega)</p> <p>Base Legal:DS N°010-92-PE(Pub.06/06/92, D.S. N°015-92-PE(Pub.25/07/92), D.Ley N° 25977 (Pub.22/12/92), D.S. N° 012-2001-PE (Pub.14/013/01), Ley N° 27744 (Pub.11/04/01),Acuerdo N°2405/366 de fecha 16/04/07, Acuerdo N°2770/394 de fecha 17/06/08, Cuervo N° 2821/400 de fecha 16/09/08, Acuerdo N° 2933/414 de fecha N° 20/04/09</p> <p>CREDITOS REGULARES CON MONTOS MAYORES A S/7,500.00 NUEVOS soles</p> <p>A.- PERSONA NATURAL</p>  <p>V. CUADROS</p>  <p>B.- PERSONAS JURIDICAS.</p> <p>CREDITOS DE MENOR CUANTIA MENORES A S/7,500.00 Nuevos Soles</p> <p>Acuerdo N° 2821/400 fecha 16/09/08</p> <p>A.-PERSONA NATURAL</p> 	<p>a.- Solicitud y declaracion jurada, que indique el domicilio real, legal y no estar incurso en el art. De la directiva general de gestion crediticia (impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES) Anexo N° 01</p> <p>b.- Documento proporcionado por la autoridad competente, que indique condicion de pescador, armador, buzo artesanal, patron de tercera o local, de estar vencido, acreditar tramite de revalidacion. Asimismo para acreditar su condicion de armador pesquero artesanal, puede hacerse tambien a traves de la presentacion de la copia simple de certificado de matricula de la E/P</p> <p>c.- Constancia de la Organización Gremial, que acredite que el solicitante tiene como minimo un año de antigüedad en la actividad pesquera artesanal (Anexo N°3)</p> <p>d.- En caso que la embarcacion pesquera se encuentre en construccion, presentar informe de constatacion de fabrica naval por personal de FONDEPES, copia del contrato de construccion de un astillero o carpintero que acredite vigencia de licencia de operacion.</p> <p>e.- Presentacion de las garantias reales con la documentacion correspondiente, en caso de ser un inmueble presentar Copia literal de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor de 60 dias de otorgado. En caso de ser una embarcacion pesquera, adjuntar certificado de matricula con refrenda vigente o acreditar tramite de refrenda, certificado compendio de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros publicos con una vigencia no mayor de 60 dias (Para el tramite ante registros publicos, se contara con el apoyo de personal de FONDEPES)</p> <p>f Presentacion de la proforma original o scaneada para reparacion o la adquisición de bienes para la pesca, suscribiendola en señal de conformidad</p> <p>Ademas de los requisitos a) Anexo N°2) d), e) y f) deberan presentar:</p> <p>a.- Fotocopia simple de la escritura publica de constitucion de la empresa o estatuto social, constancia de vigencia de la persona jurídica y poder vigente del representante legal expedido por los registros publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor de 60 dias (Para el tramiteante registros publicos se contara con apoyo del personal de FONDEPES.</p> <p>b.- Documento que acredite los ingresos y egresos ocasionados en el ultimo ejercicio economico</p> <p>a.- Solicitud y declaracion jurada, que indique el domicilio real, legal y no estar incurso en el art. De la directiva general de gestion crediticia (impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES) Anexo N° 01</p> <p>b.- Copia de tarjeta de pescador, armador, buzo o patron de tercera o certificacion artesanal de la DIREPRO, DE ESTAR VENCIDO acreditarara con copia de tramite de revalidacion. Asimismo podra acreditarse con copia simple del certificado de matricula de la E/P.</p>	<p>Trámite gratuito</p>	<p>Dirección de Apoyo Financiero</p> <p>04</p>	

<p>B.-PERSONA JURIDICA.</p> <p>4-A.- APROBACION DE CREDITOS ATADOS CON EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LA VIDA Y LA NAVEGACION. SE MANTIENEN LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA</p> <p>4-B.-CREDITOS MENOR CUANTIA PARA LA ADQUISICION DE RADIOBALIZAS, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y NAVEGACION. Acuerdo N°2933/414 de fecha 20/04/09</p> <p>PERSONA NATURAL Y JURIDICA</p>	<p>c.- Constancia Gremial de la Organizac.ón Social que acredite como minimo un año de antigüedad en la pesca artesanal. Anexo N°3</p> <p>d.- Garantía aval solidario. Anexo N° 4</p> <p>e.- Presentacion de la proforma original o scaneada para reparacion o la adquisición de bienes para la pesca, suscribiendola en señal de conformidad</p> <p>Ademas de los requisitos que se indican en el literal a), d) y e) presentar:</p> <p>a.- Copia simple de Escritura Publica de constitucion</p> <p>b.- Copia legalizada por la autoridad pertinente de la directiva actual y del representante legal</p> <p>a.- Solicitud de credito. Anexo N° 1</p> <p>b.- Copia del certificado de matricula de la embarcacion pesquera</p> <p>c.- Constancia gremial de la Organización Social. Anexo N° 3</p> <p>d.- Aval solidario. Anexo N° 4</p>		
--	--	--	--

<p>5 APROBACION DE CREDITO POR EL PROGRAMA DE PROMOCION A LA ACUICULTURA</p> <p>Base Legal: D.S. N° 010-92-PE (Pub. 06/06/92) D.S. N° 015-92-PE (Pub.25/07/092), D. Ley N°25977 (Pub. 22/12/92) D.S. N°012-2001-PE (Pub.14/03/01) y Ley N°27744 (Pub. 11/04/2001), Acuerdo N° 2405/366 de fecha 16/04/07, Acuerdo N° 2770/394 fecha 17/06/08, Acuerdo N° 2821/400 fecha 16/09/08</p> <p>CREDITOS REGULARES CON MONTOS MAYORES A S/.7,000.00</p> <p>A.-PERSONA NATURAL</p>  <p>V. CUADROS</p> <p>B.-PERSONA JURIDICA.</p>  <p>CREDITOS REGULARES DE MENOR CUANTIA MENORES A S/.7,000.00 Nuevos Soles. (Alimento balanceado para la Etapa de engorde) Acuerdo N° 2716/390 fecha 15/04/08 y Acuerdo 2108/327 del 13/09/2005</p> <p>A.-PERSONA NATURAL</p> 	<p>a.- Solicitud y Declaracion jurada, que indique el domicilio real, legal y no estar incurso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES (Anexo N° 05) proporcionado gratuitamente por FONDEPES.</p> <p>b.- Copia de resolucíon de autorizaci³n, concesi³n o repoblamiento, emitida por el ministerio de la producci³n o DIREPRO.</p> <p>c.- Presentacion de un formato de verificaci³n (Anexo N°07) de acuerdo al modelo proporcionado, que indique informaci³n t³cnica y econ³mica para créditos menores a S/.30,000.00 nuevos soles y un estudio econ³mico y financiero (Anexo N°08) que incluya el mercado de las especies a financiar para solicitudes mayores a S/.30,000.00 nuevos soles, adjuntando currículum vitae del profesional con la experiencia en la especie a financiar.</p> <p>d.- Presentacion de las garantías reales con la documentaci³n correspondiente, en caso de ser un inmueble presentar certificado literal de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros p³blicos (SUNARP) con una vigencia no mayor de 60 días de otorgado.</p> <p>e.- Presentacion de una proforma original o scaneada para cada bien o servicio por adquirir suscribiendola en seña l de conformidad.</p> <p>Ademas de los requisitos a), (Anexo N°6), b), c), Anexo N° 07) y Anexo N° 08, d) y e), deberan presentar:</p> <p>a.- Fotocopia simple de la escritura publica de constituci³n de la empresa o estatuto social, debidamente inscrito en los registros p³blicos, constancia de vigencia de persona jurídica y constancia de vigencia del poder del representante legal emitida por registros p³blicos, con una vigencia no mayor de 60 días. Las comunidades nativas acreditaran ademas el reconocimiento oficial donde conste su domicilio.</p> <p>b.- Documento que acredite los ingresos y egresos ocasionados en el ultimo ejercicio econ³mico</p> <p>a.- Solicitud y declaraci³n jurada que indique domicilio real y legal y no estar comprendido dentro de los impedimentos que seña la el art.4 de la directiva de gesti³n crediticia Anexo N° 05</p> <p>b.- Copia de la resolucíon de autorizaci³n, concesi³n o repoblamiento emitida por el ministerio de la producci³n o DIREPRO</p> <p>c.- Presentar formato de verificaci³n de la actividad acuicola, segùn formato de FONDEPES Anexo N° 07</p>	<p>Trámite gratuito</p>	<p>Direccón de Apoyo Financiero</p>
---	---	-------------------------	-------------------------------------

N°	SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	PRECIO	INICIA TRAMITE
	<p>B.-PERSONA JURIDICA.</p> <p>5-A-CREDITOS PARA ETAPA DE ENGORDE Y PIGMENTACION EN LAS ZONAS ALTOANDINAS CON MONTOS DE CREDITO HASTA S/20,000.00. Acuerdo N° 2821/400 de fecha 16/09/08</p> <p>A.-PERSONA NATURAL</p> <p>B.-PERSONA JURIDICA.</p>	<p>d.- Presentar un Compromiso de Comercializacion de acuerdo al Anexo N° 09 y una Declaracion Jurada Compromisoria de aval solidario con firma legalizada por la autoridad competente de acuerdo al Anexo N° 04</p> <p>e.- Cuadernos o notas de inventario fisico de la biomasa referido a la actividad acuicola</p> <p>f.- Presentar proforma original o escaneada para cada bien o servicio por adquirir suscribiendola en señal de conformidad</p> <p>Ademas de los requisitos a) (Anexo N° 06), b), c), d), e) y f) deberan presentar:</p> <p>a.- Fotocopia simple de la escritura publica de constitucion de la empresa y/o estatuto social de la Asociación. Las comunidades nativas acreditaran, ademas del reconocimiento oficial donde conste su domicilio</p> <p>b.- Copia Legalizada por la Autoridad pertinente de la Junta Directiva Actual y del Representante Legal.</p> <p>Para ser sujeto de credito en el presente programa, no es necesario acreditar la propiedad, basta que acredite realizar la actividad acuicola, con la documentacion correspondiente.</p> <p>a.- Solicitud y declaracion jurada que indique domicilio real y legal y no estar comprendido dentro de los impedimentos que señala el art.4 de la directiva de gestion crediticia Anexo N° 05</p> <p>b.- Copia de resolucion de concesion o autorizacion y/o tramite ante el organo competente</p> <p>c.- Presentar formato de verificacion de la actividad acuicola. Anexo N° 07</p> <p>d.- Presentar un Compromiso de Comercializacion de acuerdo al Anexo N° 09 y una Declaracion Jurada Compromisoria de aval solidario con firma legalizada por la autoridad competente de acuerdo al Anexo N° 04</p> <p>e.- Cuadernos o notas de inventario de la actividad acuicola</p> <p>f.- Proforma firmada o escaneada para cada bien por adquirir suscribiendola en señal de conformidad</p> <p>Ademas de los requisitos que se indican en los literales a), (Anexo N° 06), b), c), d) y f), deberan presentar:</p> <p>a.- Copia simple de escritura publica de constitucion</p> <p>b.- Copia legalizada por Notario Publico o juez de paz de la Junta directiva actual y del representante legal</p>		
<p>6</p> <p>APROBACION DE CREDITO POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA PESCA EN AGUAS CONTINENTALES.(Embarcaciones Pesqueras con cajon isotermitico de hasta 10 m3 de capacidad de bodega)</p> <p>Base Legal:D.S. N°010-92-PE (Pub.06/06/92) DS N°015-92-PE (Pub.25/07/92), DLey N°25977 (Pub. 22/12/92), D.S. N° 012-2001-PE (Pub.14/03/01 y Ley N°27744 (Pub.11/04/2001). Acuerdo N°2405/366 fecha 16/04/07, Acuerdo N° 2770/394 fecha 17/06/08, Acuerdo N°</p> <p>Mediante Acuerdo N° 2931/413 fecha 31/03/2009, el Consejo Directivo del FONDEPES estableció la modificacion del I Programa de Apoyo a la Pesca en Aguas Continentales aprobado mediante Acuerdo del Consejo N° 922/88 de fecha 17.01.1996, estableciendo solo el otorgamiento de creditos de menor cuantía hasta S/. 7,500 nuevos soles.</p> <p>CREDITOS DE MENOR CUANTIA MENORES A S/7,500.00 Nuevos Soles</p> <p>A.-PERSONA NATURAL</p>   <p>V. CUADROS</p>  <p>B.-PERSONA JURIDICA.</p>	<p>a.- Solicitud y declaracion jurada que indique el domicilio real, legal y no estar incurso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES. (Anexo N°01, proporcionado gratuitamente por FONDEPES)</p> <p>b.- Copia de tarjeta de pescador, armador, buzo o patron de tercera o certificacion artesanal de la DIREPRO, de estar vencido, acreditara con copia de tramite de revalidacion. Asimismo podra acreditarse con copia simple del certificado de matricula.</p> <p>c.- Constancia Gremial de la Organización Social que acredite como minimo un año de antigüedad en la pesca artesanal. Anexo N°3</p> <p>d.- Declaración Jurada Compromisoria de Aval Solidario. Anexo N°04</p> <p>e.- Una proforma en original o escaneada para reparacion o adquisicion de bienes, suscribiendola en señal de conformidad</p> <p>Ademas de los requisitos a) (Anexo N° 02), d) Anexo N° 04) y e) deberan de</p> <p>a.- Copia simple de escritura publica de constitucion</p> <p>b.- Copia legalizada por la autoridad pertinente de la Junta Directiva y del representante legal</p>	<p>Trámite gratuito</p>	<p>Dirección de Apoyo Financiero</p>	
<p>7</p> <p>APROBACION DE CREDITO POR EL PROGRAMA DE COMERCIALIZACION DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS</p>		<p>Trámite gratuito</p>	<p>Dirección de Apoyo Financiero</p>	

Base Legal: DSN° 010-92-PE (Pub. 06/06/92), D.S. N°015-92-PE (Pub. 25/07/92) D. Ley N° 25977 (Pub. 22/12/92), D.S. N°012-2001-P.E (Pub. 14/03/01) y Ley N°27744 (Pub. 11/04/2001). Acuerdo N°2405/366 fecha 16/04/07, Acuerdo N°2770/394, Acuerdo N° 2867/404 fecha 19/11/08

CREDITOS REGULARES CON MONTOS MAYORES A S/. 20,000.00

A-PERSONAS NATURALES

- a.- Solicitud y Declaracion Jurada que indique domicilio real y legal y no estar incurso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES (Anexo N° 01) proporcionado gratuitamente por FONDEPES.
- b.- Estudio Tecnico Economico Financiero que contenga en detalle el estudio de mercado de la infraestructura a financiar, refrendado por los especialistas en la materia (Anexo N° 10)
- c.- Acreditar ser propietario del inmueble, puesto de venta, pescaderia, que no tenga gravamen alguno y se encuentre totalmente saneado (presentar certificados registrales)
- d.- Para el financiamiento de obras civiles, debera de presentar un proyecto aprobado por la municipalidad correspondiente, con licencia de construccion y expediente tecnico. Ademas debera de contar con la factibilidad de suministro de agua, desagüe y energia electrica
- e.- Presentacion de las garantias reales con la documentacion correspondiente, en caso de ser un inmueble presentar Copia literal de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor de 60 dias de otorgado. Para el tramite ante Registros Publicos se contara con el apoyo de personal de FONDEPES. Cotización de Poliza de seguro de las infraestructuras ofrecidas en hipoteca que sera contratada y endosada a favor de FONDEPES antes de la firma del contrato de credito
- f.- Presentacion de la proforma correspondiente en original o escaneada por cada bien, equipo o servicio, suscribiendola en señal de conformidad

Ademas de los requisitos a) (Anexo N° 02), b) (Anexo N°10), c), d), e) y f) deberan de presentar

B.-PERSONA JURIDICA.

- a.- Fotocopia simple de la escritura publica de constitucion de la empresa o estatuto social, constancia de vigencia de persona juridica y del representante legal, debidamente inscritos en los registros publicos (SUNARP), para el tramite ante los registros publicos contara con el apoyo del personal de FONDEPES.
- b.- Documento que acredite los ingresos y egresos ocasionados en el ultimo ejercicio economico
- c.- Acta de conformidad solidaria y de autorizacion, extendida por la junta directiva o la asamblea general de la organizacion social de comerciantes de productos pesqueros, pescadores, armadores o procesadores artesanales

CREDITOS DE MENOR CUANTIA MENORES A S/.20,000.00 Nuevos Soles

Acuerdo N° 2867/404 de fecha 19/11/08

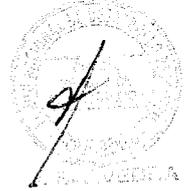
A.-PERSONA NATURAL

- a.- Solicitud (según formato proporcionado por FONDEPES, que incluye domicilio real, legal y declaracion jurada de no estar incurso en impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES) Anexo N°01
- b.- Certificacion de la administracion de los desembarcaderos pesqueros artesanales, que acredite que se dedica a la comercializacion de productos hidrobiologicos (según modelo proporcionado por FONDEPES). Anexo N°11
- c.- Proforma de una casa comercial, indicando el precio por unidad, incluido el IGV y el periodo de garantia del bien.
- d.- Garantia a traves de un fiador como aval solidario, suscribiendo la Declaracion Jurada Compromisoria (según modelo proporcionado por FONDEPES) Anexo N° 04.
- e.- Constancia gremial de la organizacion social, de acuerdo al modelo proporcionado por FONDEPES. Anexo N°03

Ademas de los requisitos a) (Anexo N° 02), b) (Anexo N°11) c) y d), (Anexo N°04), deberan presentar:

B.-PERSONA JURIDICA

- a.- Copia simple de escritura publica de constitucion, adjuntando los poderes vigentes de la persona juridica y del representante legal, debidamente inscritos en los registros publicos



8 APROBACION DE CREDITOS POR EL PROGRAMA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS ARTESANALES

Base Legal: DS N° 010-92-PE (Pub. 06/06/92), D.S. N°015-92-PE (Pub. 25/07/92) D. Ley N° 25977 (Pub. 22/12/92), D.S. N°012-2001-P.E (Pub. 14/03/01), Acuerdo N° 2795/396 fecha 15/07/08. Acuerdo N°2968/418 fecha 17/06/09

CREDITOS REGULARES CON MONTOS MAYORES A S/.7,500.00 NUEVOS SOLES

A.-PERSONA NATURAL



- a.- Solicitud y declaracion jurada que indique el domicilio real, legal y no estar incurso en los impedimentos para ser sujeto de credito en FONDEPES. (Anexo N°13) proporcionado gratuitamente por FONDEPES.

Trámite gratuito

Dirección de Apoyo Financiero

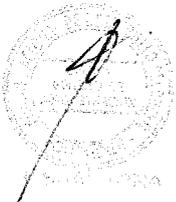
SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	REQUISITOS	PRECIO	DEL EJERCICIO DE LA INICIATIVA TRAMITE
<p>B.- PERSONA JURIDICA.</p> <p>CREDITOS DE MENOR CUANTIA MENORES A S/7,500.00 NUEVOS SOLES -CAPITAL DE TRABAJO</p> <p>Acuerdo N°2968/418 fecha 17/06/09</p> <p>A.-PERSONA NATURAL .</p> <p>B.-PERSONA JURIDICA.</p>	<p>b.- Documento proporcionado por la autoridad competente, que indique condicion de procesador artesanal y de estar vencido, acreditar tramite de revalidacion.</p> <p>c.- Constancia gremial de la organizaci3n social que acredite como minimo un a1o de antigüedad en el procesamiento. Anexo N° 3</p> <p>d.- Proforma suscrita en se1al de conformidad en original o escaneada para adquisici3n o reparaci3n de bienes de bienes, emitida por persona natural o juridica debidamente formalizada.</p> <p>e.- Presentaci3n de las garantias reales con la documentaci3n correspondiente, en caso de ser un inmueble presentar Copia literal de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor de 60 dias de otorgado. En caso de ser una embarcaci3n pesquera, adjuntar certificado de matricula con refrenda vigente o acreditar tramite de refrenda, certificado compendio de dominio y certificado de gravamen expedido por los registros publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor 60 dias de otorgado Para el tramite de registros publicos, se contara con el apoyo de personal de FONDEPES. La tasaci3n de la garantia podra presentarla un perito habil.</p> <p>Ademas de los requisitos a) (Anexo N° 14), d) y e) deberan presentar</p> <p>a.- Fotocopia simple de la escritura publica de constituci3n de la empresa o estatuto social, constancia de vigencia de la persona juridica y constancia de vigencia del poder del representante legal emitido por los registros publicos (SUNARP) con una vigencia no mayor de 60 dias.</p> <p>b.- Documento que acredite los ingresos y egresos ocasionados en el ultimo ejercicio economico</p> <p>Ademas de los requisitos que se indican en los literales a) (Anexo N° 13), b), c) y d), deberan presentar una declaraci3n jurada compromisoria de un aval solidario (Anexo N°04)</p> <p>Ademas de los requisitos que se indican en los literales a) (Anexo N° 14) y d) deberan de presentar:</p> <p>a.- Una declaraci3n jurada compromisoria de un aval solidario. (Anexo N° 04)</p> <p>b.- Fotocopia simple de la escritura publica de constituci3n de la empresa o estatuto social, constancia de vigencia de la persona juridica y constancia de vigencia del poder del representante legal, emitido por los registros publicos</p> <p>c.- Documento que acredite los ingresos y egresos ocasionados en el ultimo ejercicio economico</p>		

(*) Los formatos para acceder a los Programas de Crédito serán proporcionados por el FONDEPES y son totalmente gratuitos.

(**) Solo ingresarán al trámite las solicitudes que cumplan con todos los requisitos exigidos según el Programa de Crédito solicitado.



V. CUADROS



ANEXOS DE LOS PROGRAMAS DE CREDITO DEL FONDEPES

ANEXO Nº 1	Solicitud y Declaración Jurada para Pesca Artesanal	(Persona Natural)
ANEXO Nº 2	Solicitud y Declaración Jurada para Pesca Artesanal	(Persona Jurídica)
ANEXO Nº 3	Constancia Gremial	
ANEXO Nº 4	Declaración Jurada Compromisoria de Aval Solidario	
ANEXO Nº 5	Solicitud y Declaración Jurada para Acuicultura	(Persona Natural)
ANEXO Nº 6	Solicitud y Declaración Jurada para Acuicultura	(Persona Jurídica)
ANEXO Nº 7	Formato de verificación de proyecto menor de S/. 30,000.00 - Acuicultura	
ANEXO Nº 8	Formato de esquema de perfil de proyecto mayor a S/. 30,000.00 - Acuicultura	
ANEXO Nº 9	Declaración Jurada de Compromiso de comercialización y aval solidario - Acuicultura	
ANEXO Nº 10	Esquema de estudio técnico, económico y financiero - Comercialización de Productos Hidrobiológicos	
ANEXO Nº 11	Certificación de Administración de los Desembarcaderos que certifique su dedicación a la Comercialización de Productos Hidrobiológicos	
ANEXO Nº 12	Declaración Jurada de Astillero o Carpintero Ribereño comprometiéndose a respetar las dimensiones y especificaciones técnicas según las proformas	
ANEXO Nº 13	Solicitud y Declaración Jurada para Procesamiento Pesquero Artesanal	(Persona Natural)
ANEXO Nº 14	Solicitud y Declaración Jurada para Procesamiento Pesquero Artesanal	(Persona Jurídica)



Para ser llenado por FONDEPES Programa: N° Expediente :

SOLICITUD DE CREDITO PARA PESCA ARTESANAL

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES : DNI N°
 CONYUGE O CONVIVIENTE: DNI N°
 DOMICILIO REAL : TELEFONO N°
 LOCALIDAD : DISTRITO :
 PROVINCIA : DEPARTAMENTO :
 DOMICILIO LEGAL EN LIMA: TELEFONO N°
 DOCUMENTO QUE ACREDITA LA CONDICION DE PESCADOR, ARMADOR, BUZO, PATRON DE 3RA. O CONSTANCIA DE PESCADOR NO EMBARCADO
 DOCUMENTO : N° LUGAR DE EXPEDICION

2. DATOS DE LA EMBARCACION (No llenar en caso de no ser embarcado)

NOMBRE :
 CAPACIDAD DE BODEGA : TM. N° DE MATRICULA

3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN SOLICITADO :

.....

4. GARANTIA :

REALES :
 PERSONALES :

5. DECLARACION : Declaramos bajo juramento, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Simplificación Administrativa que la información proporcionada a través de la presente es verídica y que no estamos incurso en las causales de impedimento para ser sujetos de crédito en FONDEPES, en los alcances del Art. 4to. De la Directiva General de Gestión Crediticia.

..... DE..... 20.....

.....
FIRMA DEL SOLICITANTE

.....
FIRMA DEL CONYUGE O CONVIVIENTE



**CARGO DEL SOLICITANTE DE CREDITO
PERSONA NATURAL**

NOMBRE

N° EXPEDIENTE

FIRMA Y SELLO DE RECEPCION



PERSONA JURIDICA

Para ser llenado por FONDEPES

Programa:

Nº Expediente :

SOLICITUD DE CREDITO PARA PESCA ARTESANAL

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL : RUC Nº.....

REPRESENTANTE LEGAL : DNI Nº.....

DOMICILIO REAL: TELEFONO Nº.....

LOCALIDAD : DISTRITO:

PROVINCIA:..... DEPARTAMENTO :

DOMICILIO LEGAL: TELEFONO Nº.....

DOCUMENTO QUE ACREDITA LA CONDICION DE PERSONA JURÍDICA O PERMISO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL

DOCUMENTO : Nº..... LUGAR DE EXPEDICION.....

2. DATOS DE LA EMBARCACION (No llenar en caso de no ser embarcado)

NOMBRE :

CAPACIDAD DE BODEGA : TM. Nº DE MATRICULA.....

3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN SOLICITADO :

.....
.....

4. GARANTIA :

REALES :

PERSONALES :

5. DECLARACION : Declaro bajo juramento, en calidad de representante legal que mi representada, ni sus integrantes, estamos dentro de los alcances de impedimento que señala el Art. 4to. De la Directiva General de Gestión Crediticia y la información proporcionada a través de la presente es verídica de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Simplificación Administrativa.

..... DE..... 2,0.....

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL
DNI Nº



**CARGO DEL SOLICITANTE DE CREDITO
PERSONA JURIDICA**

NOMBRE

Nº EXPEDIENTE.....

FIRMA Y SELLO DE RECEPCION



PERSONA JURIDICA

Para ser llenado por FONDEPES
 Programa:
 N° Expediente :

SOLICITUD DE CREDITO PARA PESCA ARTESANAL

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL : RUC N°.....
 REPRESENTANTE LEGAL : DNI N°.....
 DOMICILIO REAL: TELEFONO N°.....
 LOCALIDAD : DISTRITO:
 PROVINCIA:..... DEPARTAMENTO :
 DOMICILIO LEGAL: TELEFONO N°.....
 DOCUMENTO QUE ACREDITA LA CONDICION DE PERSONA JURÍDICA O PERMISO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL
 DOCUMENTO : N° LUGAR DE EXPEDICION

2. DATOS DE LA EMBARCACION (No llenar en caso de no ser embarcado)

NOMBRE :
 CAPACIDAD DE BODEGA : TM. N° DE MATRICULA.....

3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN SOLICITADO :

.....

4. GARANTIA :

REALES :
 PERSONALES :

5. DECLARACION : Declaro bajo juramento, en calidad de representante legal que mi representada, ni sus integrantes, estamos dentro de los alcances de impedimento que señala el Art. 4to. De la Directiva General de Gestión Crediticia y la información proporcionada a través de la presente es verídica de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Simplificación Administrativa.

..... DE..... 20.....

.....
 FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL
 DNI N°



**CARGO DEL SOLICITANTE DE CREDITO
PERSONA JURIDICA**

NOMBRE

N° EXPEDIENTE.....

FIRMA Y SELLO DE RECEPCION

EMPRETE DE LA ASOCIACION GREMIAL
SINDICATO DE PESCADORES

Fundado en.....
Partida de inscripción en Registros Públicos.....
Dirección y Telf.

CONSTANCIA GREMIAL

Conste por el Presente, que los dirigentes que suscribimos la Constancia, hacemos
conocer que nuestro Asociado Sr.:
Identificado con D.N.I. N° : y domiciliado en.....
..... es un pescador / armador que tiene
..... años en la Pesca Artesanal, el cual viene solicitando un crédito del FONDEPES
por un monto de US.\$..... para la adquisición de
....., por lo tanto concedores de sus
compromisos económicos, respaldamos el requerimiento del crédito y nos
comprometemos a otorgarle el seguimiento hasta su total cancelación.

..... de del 200...

Firma y Sello
Presidente ó Secretario General
Sr.:.....
D.N.I. N° :

Firma y Sello
Secretario de Organizac. ó de Actas
Sr.:.....
D.N.I. N° :

DECLARACION JURADA COMPROMISORIA
(AVAL SOLIDARIO)

Yo, identificado con D.N.I. N°
..... domiciliado en
distrito de provincia de y departamento
de mediante la presente me comprometo a ser aval
solidario del Sr.
con DNI N°, quien se encuentra gestionando un crédito
consistente en
por un monto de S/. ()
ante el FONDEPES.

Asimismo declaro que mis ingresos mensuales ascienden S/.
() y comprometo a personarme ante
esta Institución para la suscripción del contrato de crédito y documentos valorados
cuando me sea requerido por el FONDEPES.

Declaro bajo juramento cumplir fielmente lo antes expuesto, para tal efecto firmo la
presente Declaración Jurada Compromisoria y legalizo mi firma notarialmente.

Atentamente,

Sr.
DNI

....., de de 200...



Para ser llenado por FONDEPES

Programa:

Nº Expediente :

SOLICITUD DE CREDITO PARA ACUICULTURA

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS : DNI Nº

CONYUGE O CONVIVIENTE: DNI Nº

DOMICILIO REAL : TELEFONO Nº.....

LOCALIDAD : DISTRITO :

PROVINCIA : DEPARTAMENTO :

DOMICILIO LEGAL : TELEFONO Nº.....

2. DATOS DEL PROYECTO:

2.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2.2. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS:

2.3. UBICACIÓN E INSTALACIÓN ACUÍCOLA:

DEPARTAMENTO: PROVINCIA:

DISTRITO: AREA DE TERRENO / CONCESIÓN:

HA/M2 ESPEJO DE AGUA en M2:

3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN SOLICITADO :

4. GARANTIA :

REALES :

PERSONALES :

5. DECLARACION :

Declaramos bajo juramento, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Simplificación Administrativa, que la información proporcionada a través de la presente es verídica y que no estamos incurso en las causales de impedimentos para ser sujetos de crédito en FONDEPES, de acuerdo a los alcances del Art. 4to. De la Directiva General de Gestión Crediticia.

..... DE 20.....

FIRMA DEL CONYUGE/CONVIVIENTE
DNI Nº

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE
DNI Nº



CARGO DEL SOLICITANTE DE CREDITO PERSONA NATURAL

Nº EXPEDIENTE.....

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA Y SELLÓ DE RECEPCION



**Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero**

Para ser llenado por FONDEPES

Programa:

Nº Expediente :

**SOLICITUD DE CREDITO PARA
ACUICULTURA**

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: RUC Nº

REPRESENTANTE LEGAL: DNI Nº F. REG. Nº

DOMICILIO REAL : TELEFONO Nº

LOCALIDAD : DISTRITO :

PROVINCIA : DEPARTAMENTO :

DOMICILIO LEGAL : TELEFONO Nº

2. DATOS DEL PROYECTO:

2.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2.2. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS:

2.3. UBICACIÓN E INSTALACIÓN ACUÍCOLA:

DEPARTAMENTO: PROVINCIA:

DISTRITO: AREA DE TERRENO / CONCESIÓN:

HA/M2 ESPEJO DE AGUA en M2 :

3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN SOLICITADO :

4. GARANTIA :

REALES :

PERSONALES :

5. DECLARACION :

Declaramos bajo juramento, en calidad de representante legal que mi representada, ni sus integrantes, estamos dentro de las causales de impedimento que señala el Art. 4to. De la Directiva General de Gestión Crediticia y que la información proporcionada a través de la presente es verídica, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Simplificación Administrativa.

..... DE 2.0

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DNI Nº



**Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero**

**CARGO DEL SOLICITANTE DE CREDITO
PERSONA JURIDICA**

Nº EXPEDIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL

FONDEPES

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ACUICOLA

CRÉDITO PRODUCCIÓN DE TRUCHAS EN JAULAS FLOTANTES

SOLICITANTE :
REPRESENTANTE LEGAL :
CRÉDITO A SOLICITAR :
REGIÓN :
PROVINCIA :
DISTRITO :
RECURSO HÍDRICO :
FECHA :

I.-SITUACIÓN ACTUAL DE LA PISCIGRANJA

I.1 Fecha de Emisión y numero de resolución para desarrollar actividad de acuicultura a menor escala

-
-

I.2 Fecha de inicio de operaciones piscícolas

-
-

I.3 Infraestructura piscícola instalada

I.4 Número y dimensiones de los estanques

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

NÚMERO Y DIMENSIONES DE LOS ESTANQUES

Cuadro Nro. 01

Tipo	Nro. Jaulas	Dimensiones	N° de Bolsas

II.1 INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS

II.2 EQUIPOS Y MATERIALES PISCICOLAS

III.-PRODUCCIÓN

III.1 NUMERO DE ALEVINES SEMBRADOS POR CAMPAÑA

Cuadro Nro. 02

Año	Lotes Sembrados	Cantidad de Alevinos

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

III.2 PROMEDIO MENSUAL DE ALIMENTO QUE CONSUME EL CRIADERO

Cuadro Nro. 03

Tipo de Alimento	Consumo Mensual (Kg.) Promedio
TOTAL	

III.3 PRODUCCIÓN ANUAL DE TRUCHA

Cuadro Nro. 04

Año	TM Promedio

IV.-COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN.

COSECHA PROMEDIO MENSUAL, PRESENTACIÓN, DESTINO Y PRECIO (Peso Promedio)

Cuadro Nro. 05

Cosecha Mensual (Kg.)	Peso Promedio / Unidad (gr.)	Presentación	Destino	Precio (S/.) Promedio / Kg.

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

V. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO

V.1 INVENTARIO FÍSICO DE TRUCHAS EN PROCESO DE CRIANZA

(Fotocopia de Cuaderno de Campo)

ANEXO 01

V.2 LLENADO DE LA HOJA DE CAMPO - FORMATO

ANEXO 02

V.3 CONSOLIDADO POR ESTADIO - FORMATO

ANEXO 03

V.4 PRODUCCIÓN PROYECTADA

ANEXO 04

V.54 ASPECTOS ECONÓMICOS

ANEXO 05

V.6 FOTOS DE LA PISCIGRANJA

ANEXO 06

V. CONCLUSIONES Y APROBACIÓN DE CRÉDITO

Representante de Créditos

Cliente

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

ANEXO 01

**INVENTARIO FÍSICO DE TRUCHAS EN PROCESO DE CRIANZA
(Fotocopia de Cuaderno de Campo)**

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

ANEXO 03: CONSOLIDADO POR ESTADIO - FORMATO (Presentar Formato por cada lote sembrado)

CONSOLIDADO POR ESTADIO

Responsable:

Nombre de Piscigranja:

ESTADIO	SALDO ANTERIOR		VENTAS Y/O PROCESAMIENTO		MORTALIDAD DESCARTADA		SALDO ACTUAL		PESO GANADO (Kg.)	ALIMENTO CONSUMIDO (Kg.)	FCA
	UNIDADES	KILOS	UNIDADES	KILOS	UNIDADES	KILOS	UNIDADES	KILOS			
OVAS EMBRIONADAS											
LARVAS											
ALEVINES - I											
ALEVINES - II											
ALEVINES - III											
JUVENILES - I											
JUVENILES - II											
ENGORDE											
MAYORES											
TOTAL											

TIPOS DE ALIMENTO	ALIMENTO CONSUMIDO		PORCENTAJE
	KILOS		
PRE-INICIO			
INICIO - I			
INICIO - II			
CRECIMIENTO - I			
CRECIMIENTO - II			
ENGORDE			
ACABADO			
TOTAL			

TIPO DE ALIMENTO	STOCK DE ALIMENTO	
	SACOS	KILOS
PRE-INICIO		
INICIO - I		
INICIO - II		
CRECIMIENTO - I		
CRECIMIENTO - II		
ENGORDE		
ACABADO		
TOTAL		

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

ANEXO 04: PRODUCCIÓN PROYECTADA

PROYECCIÓN DE PRODUCCIÓN TRUCHICOLA

Año	Producción Estimada (Toneladas)

ANEXO 05: ASPECTOS ECONÓMICOS

A.-

VENTAS ANUALES DE CARNE DE "TRUCHAS"

AÑO	COSECHA (Kg.)	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	Precio / Kg (S/.)	TOTAL (S/.)

B.-

PROYECCIÓN DE VENTAS ANUALES DE CARNE DE "TRUCHAS"

AÑO	COSECHA (Kg.)	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	Precio / Kg (S/.)	TOTAL (S/.)

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

C.-

COSTO DE PRODUCCIÓN POR Kg. DE TRUCHA PRODUCIDA

NOTA: Si utiliza la opción 1, dejar de lado la opción 2 ó viceversa

1.- COLOCAR ESTRUCTURA DECOSTOS: (Si la tuviese)

2.- CALCULO DE DIVISIÓN SIMPLE:

COSTO: $\frac{\text{Gasto en Nuevos soles por Producción anual de "Truchas"}}{\text{Producción anual de truchas en Kg.}}$

D.-

RENTABILIDAD DE LA PISCIGRANJA

FORMULA:

$$\text{RENTABILIDAD \%} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Inversion}} \times 100$$

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

ANEXO 06: FOTOS DE LA PISCIGRANJA

1. Vista Panorámica de Piscigranja
2. Vista Panorámica de Infraestructura Piscícola (Jaulas Flotantes)
3. Infraestructura complementaria (Oficina, Guardianía, Silos asépticos etc.)
4. Materiales Piscícolas
5. Embarcación
6. Almacén de Alimentos
7. Truchas en Proceso de Crianza (Inventario o Selección)



"II PROGRAMA CREDITICIO DE PROMOCIÓN A LA ACUICULTURA"
ESQUEMA DE ESTUDIO TÉCNICO, ECONOMICO Y FINANCIERO A SER PRESENTADO
A FONDEPES
(Para Créditos Mayores de US \$ 10,000)

I. RESUMEN

Deberá indicarse, de manera clara, el requerimiento solicitado, para qué se solicita, en que tiempo, y los resultados esperados.

El proyecto deberá demostrar ser técnica, económica y financiamiento viable para ser considerado apto, debiéndose cumplir con los demás requisitos y condiciones crediticias.

II. ANTECEDENTES

Se indicará la existencia de otras instalaciones acuícolas, el tiempo de operatividad, razones de la paralización o antecedente de la actividad acuícola en la zona.

III. UBICACIÓN

Geográfica y política, con indicaciones de vías acceso y cercanía a poblados importantes. Se adjuntará plano de ubicación.

IV. ASPECTOS DE MERCADO

Se incluirá un "estudio de mercado" con información real de volúmenes de producción y precios en la localidad y otros mercados sean a nivel nacional o la exportación.

Deberá considerarse - de existir la posibilidad- al anexar alguna (s) cartas (s) de intención de compra o compromiso de venta de el (los) acopiadores o compradores del producto que se plantea cultivar y comercializar luego de las campañas productivas.

V. ESTUDIOS BÁSICOS

Se indicarán las condiciones del área de cultivo: información climática, características fisicoquímicas del agua, caudales máximos y mínimos del recurso abastecedor o áreas del espejo de agua a utilizar. Descarte de contaminantes.

El recurrente deberá de detallar sobre los aspectos climatológicos de la zona considerada como sede del proyecto por un espacio o tiempo no menos de seis

meses (preferentemente un año), para conocer lo más aproximadamente posible el régimen climatológico, a fin de efectuar evaluaciones con mayor precisión.

VI. ESPECIE Y TECNOLOGÍA A UTILIZAR

Se señalará la especie a cultivar, su sistema de pre - cría y engorde. La metodología de producción deberá de guardar relación con los requerimientos de semillas y de la infraestructura de pre-cría (estanques) señaladas a utilizar (según especie a cultivar).

Se deberá detallar el programa de producción anualizado y que utilice para los cálculos toda infraestructura acuícola proyectada a emplear. Debiendo detallarse las necesidades de alimentos y semillas por etapas de cultivo, considerándose las mortalidades por etapas, índice de conversión alimenticia y el porcentaje en peso de biomasa otorgando del alimento en forma progresiva.

Asimismo deberá detallarse el caudal estimado acorde a las necesidades propias del cultivo, considerando que se efectuarían recambios de agua en % según la especie a cultivar (ejem: 15% - 20% para langostinos).

Los parámetros físico-químicos que se señalen deberán encontrarse acorde a los rangos habituales de las especies a cultivar, debiendo remitir datos y análisis de agua por laboratorios especializados, referentes al descarte de contaminantes minerales, industriales y de otros tipos que pudiera estar presente en el recurso hídrico a utilizar.

Es conveniente se profundicen aspectos sobre el manejo de la especie a cultivar, ampliando los del proceso productivo tales como: alimentación por estadio, conversiones alimenticias esperadas, mortalidades y/o supervivencias proyectadas, la programación coherente de cosechas, periodo de cultivo o crianza, requerimientos sustentados de combustible, personal necesario, equipos y maquinaria a utilizarse para el buen funcionamiento del proyecto.

VII. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN

Se especificará, de manera clara y a través de cuadros y gráficos la proyecciones de producción, los requerimientos de alevinos y semillas, materiales, maquinarias, alimentos balanceados (según sea el caso) y el empleo de infraestructuras acuícolas, así como del requerimiento de bienes y servicios que permita su adecuación para que continúe con su proceso productivo.

Deberá detallarse mediante cuadros, los requerimientos de bienes y servicios mediante un cronograma que fije el tiempo en que se requieran los desembolsos para su adquisición.

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Se detallarán las instalaciones acuícolas que ya existen, así como de aquellos que se

proponen su adecuación ó construcción adjuntando los planos correspondientes.

IX ASPECTOS ECONOMICOS

Se deberá incluir el presupuesto desagregado del proyecto, proyección de flujos de caja, proyección de ganancias y pérdidas (según formatos adjuntos) y los indicadores económicos que a continuación se describen:

9.1 INDICADORES ECONOMICOS

- 1º) Valor Actual Neto (VAN)
- 2º) Tasa Interna de Retorno (TIR)
- 3º) Período de Recuperación (PR)
- 4º) Relación Beneficio Costo (B/C)
- 5º) Punto de Equilibrio (PE)
- 6º) Análisis de Sensibilidad
- 7º) Generación de Divisas (en caso de exportación de la especie a cultivar).

X. CRONOGRAMA DE DEVOLUCION

Se propondrá el cronograma de las cuotas de amortización en función a los programas de cosechas, considerándose el periodo de gracia, el cual será evaluado, según la especie a cultivar.

XI. ANEXOS

- Análisis de agua (PH, dureza, Oz, otros)
- Análisis microbiológicos que incluyan descarte de contaminantes
- Planos de ubicación
- Planos de estanques o jaulas (distribución)
- Planos de estructuras, cortes, otros

XIII. PROFORMAS

Se deberá anexar dos (02) proformas como mínimo por bienes o servicios que requieran, firmando las que acepte.

.....0 0 0.....

"II PROGRAMA CREDITICIO DE PROMOCION A LA ACUICULTURA "
PRESUPUESTO DESAGREGADO

PROYECTO:.....

RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO US \$	TOTAL US \$
ACTIVO FIJO				
Infraestructura:				
Maquinarias				
Equipos:				
Total de Activo Fijo				
CAPITAL DE TRABAJO				
Total de Capital de Trabajo				



Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero. "II PROGRAMA CREDITICIO DE PROMOCION A LA ACUICULTURA"
REQUERIMIENTO DE ALIMENTO POR ETAPAS DE SIEMBRAS Y COSECHAS CONTINUAS

PROYECTO:

MES	ALIMENTO SIEMBRA 01	ALIMENTO SIEMBRA 02	ALIMENTO SIEMBRA 03	ALIMENTO SIEMBRA 04	ALIMENTO SIEMBRA 05	ALIMENTO SIEMBRA 06	ALIMENTO SIEMBRA 07	ALIMENTO SIEMBRA 08	ALIMENTO SIEMBRA 09	ALIMENTO SIEMBRA 10	ALIMENTO SIEMBRA 11	ALIMENTO SIEMBRA 12	TOTAL GENERAL Kg.	PRODUCCION TOTAL
01														
02														
03														
04														
05														
06														
07														
08														
09														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														
44														
45														
46														
47														
48														
49														
50														

Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero "II PROGRAMA CREDITICIO DE PROMOCION A LA ACUICULTURA"

PROYECTO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PROYECTO	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	ANO 5
(EN US \$)					
RUBROS					
VALOR DE VENTAS					
COSTOS OPERATIVOS					
Semillas					
Alimentos (Orgánicos y/o inorgánicos)					
Fertilizantes, Aceites					
Combustible, Mano de Obra (Permanente y eventual)					
Depreciación de Maquinarias y equipos					
Gastos de Mantenimiento y Derechos					
Gastos Financieros (Intereses)					
Otros Insumos					
Otros Gastos Operativos					
TOTAL COSTOS OPERATIVOS					
Gastos Administrativos (2.5%)					
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN					
Gastos de Ventas (2.5%)					
TOTAL COSTO DE VENTA					
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS					
Impuesto a la Renta(30%)					
UTILIDAD NETA					
Rentabilidad % Anual (Ut. Neta /C. De Ventas)					



Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero "II PROGRAMA CREDITICIO DE PROMOCION A LA ACUICULTURA"
PRODUCCION PROYECTADAS POR ETAPAS DE SIEMBRAS Y COSECHAS CONTINUAS
PROYECTO:

MES	PRODUCCION SIEMBRA 01	PRODUCCION SIEMBRA 02	PRODUCCION SIEMBRA 03	PRODUCCION SIEMBRA 04	PRODUCCION SIEMBRA 05	PRODUCCION SIEMBRA 06	PRODUCCION SIEMBRA 07	PRODUCCION SIEMBRA 08	PRODUCCION SIEMBRA 09	PRODUCCION SIEMBRA 10	PRODUCCION SIEMBRA 11	PRODUCCION SIEMBRA 12	TOTAL GENERAL Kg.	PRODUCCION TOTAL
01														
02														
03														
04														
05														
06														
07														
08														
09														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														
44														
45														
46														
47														
48														
49														
50														



Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero "II PROGRAMA CREDITICIO DE PROMOCION A LA ACUICULTURA"
REQUERIMIENTO DE ALIMENTO POR ETAPAS DE SIEMBRAS Y COSECHAS CONTINUAS

PROYECTO:

MES	ALIMENTO SIEMBRA 01	ALIMENTO SIEMBRA 02	ALIMENTO SIEMBRA 03	ALIMENTO SIEMBRA 04	ALIMENTO SIEMBRA 05	ALIMENTO SIEMBRA 06	ALIMENTO SIEMBRA 07	ALIMENTO SIEMBRA 08	ALIMENTO SIEMBRA 09	ALIMENTO SIEMBRA 10	ALIMENTO SIEMBRA 11	ALIMENTO SIEMBRA 12	TOTAL GENERAL ASL	PRODUCCION TOTAL
01														
02														
03														
04														
05														
06														
07														
08														
09														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														
44														
45														
46														
47														
48														
49														
50														

Programa Acuicultura
COMPROMISO DE COMERCIALIZACION

I. DEL COMERCIALIZADOR

Yo,
Identificado con DNI....., con RUC.....
Con domicilio en.....
Distrito de....., Provincia de.....
Región de....., en representación de la (empresa,
institución, y/o comunidad).....
Por el presente me comprometo a comercializar la producción
de..... del (señor, empresa, institución y/o
comunidad)..... **siempre y cuando**
cumplan con los requisitos de calidad exigidos por un importe mínimo
de..... nuevos soles. Así mismo me comprometo a
depositarlo en dólares americanos al tipo de cambio del día de la transacción en
la cuenta corriente de FONDEPES en el Banco de la Nación N° 06-000-029333 el
monto que el VENDEDOR me autoriza a retener en el presente documento.

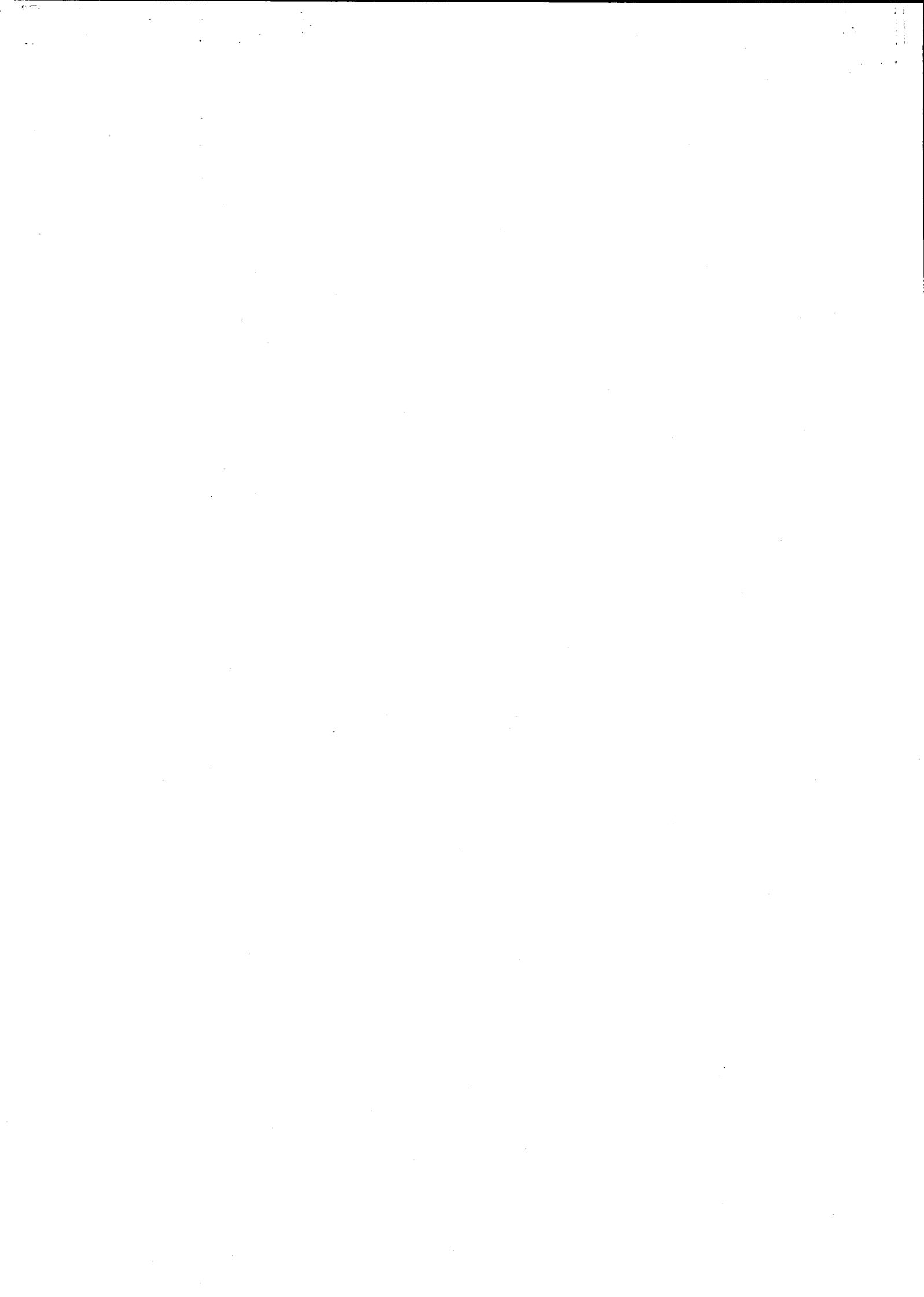
II. DEL PROVEEDOR

Yo, identificado con
DNI representante legal de la.....
..... con domicilio en.....
..... Distrito
de..... Provincia de.....
Región de..... me comprometo a vender al
COMERCIALIZADOR mi producción actual de.....
..... por el mínimo valor establecido en este
compromiso y le autorizo a realizar la retención del importe que adeudo a
FONDEPES devolviendo a esa institución el monto otorgado en préstamo
mediante el contrato de crédito que he suscrito y del cual forma parte este
documento.

..... de.....200....

.....
EL COMERCIALIZADOR

.....
EL PROVEEDOR



PROGRAMA : Acuicultura
COMPROMISO DE COMERCIALIZACION

I. DEL COMERCIALIZADOR

Yo,
Identificado con DNI....., con RUC.....
Con domicilio en.....
Distrito de....., Provincia de.....
Región de....., en representación de la (empresa,
institución, y/o comunidad).....
Por el presente me comprometo a comercializar la producción
de..... del (señor, empresa, institución y/o
comunidad)..... **siempre y cuando**
cumplan con los requisitos de calidad exigidos por un importe mínimo
de..... nuevos soles. Así mismo me comprometo a
depositarlo en dólares americanos al tipo de cambio del día de la transacción en
la cuenta corriente de FONDEPES en el Banco de la Nación N° 06-000-029333 el
monto que el VENDEDOR me autoriza a retener en el presente documento.

II. DEL PROVEEDOR

Yo, identificado con
DNI representante legal de la.....
..... con domicilio en.....
..... Distrito
de..... Provincia de.....
Región de..... me comprometo a vender al
COMERCIALIZADOR mi producción actual de.....
..... por el mínimo valor establecido en este
compromiso y le autorizo a realizar la retención del importe que adeudo a
FONDEPES devolviendo a esa institución el monto otorgado en préstamo
mediante el contrato de crédito que he suscrito y del cual forma parte este
documento.

..... de..... 200.....

.....
EL COMERCIALIZADOR

.....
EL PROVEEDOR



Esquema del Estudio Técnico Económico y Financiero

PROGRAMA CREDITICIO: COMERCIALIZACION

I.- RESUMEN

Debe de indicarse, de manera clara, el requerimiento solicitado, para que se solicita, en que tiempo y los resultados esperados.

El proyecto deberá de demostrar ser técnica, económica y financieramente viable para ser considerado apto.

II.- ANTECEDENTES

Se indicara si existen otras instalaciones de comercialización mayorista y/o minorista, el tiempo de operatividad o antecedentes de la actividad en la zona.

III.- UBICACIÓN

Ubicación geográfica y política, con indicaciones de vías de acceso y cercanía a poblaciones importantes. Se adjuntara plano de ubicación.

IV.- ASPECTO DE MERCADO

Se incluirá un estudio con información real de volúmenes de producción y precios en la localidad y otros mercados.

De existir la posibilidad, anexar informes estadísticos de la distribución y comercialización de los productos hidrobiológicos que se plantean comercializar.

V.- ESTUDIOS BASICOS

Se indicaran las condiciones de los precios en playa, numero de camiones isotermicos que el mercado mayorista, va a tender diariamente o de la venta minorista que se proyecta realizar (según sea el caso), otros servicios que brindaran

El recurrente deberá de detallar sobre los aspectos socioeconómicos del público consumidor de la zona considerada como sede del proyecto por un espacio o tiempo no menor de seis meses (preferentemente un año).

VI.- ESPECIES HIDROBIOLOGICOS A COMERCIALIZARSE

Se señalaran las especies a comercializar, la metodología de distribución, deberán guardar relación con los requerimientos de la oferta y demanda y de la infraestructura a utilizar.

VII.- PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS A BRINDAR

Se especificara de manera clara y a través de cuadros y gráficos la proyección de los servicios a brindar, los requerimientos de energía eléctrica, de agua potable, materiales, maquinarias (según sea el caso), así como del requerimiento de bienes y servicios que permita su adecuación para que continúe con su proceso de funcionamiento.

Deberá de detallarse mediante cronograma que fije el tiempo en que se requieran los desembolsos para su adquisición.

VIII.- DESCRIPCION DE LA INFRAESTRUCTURA

Se detallaran las instalaciones que ya existen, así como de aquellos que se proponen construir y/o implementar para su adecuación, adjuntando los planos correspondientes.

VIII.- ESPECTOS ECONOMICOS

Se deberá de incluir el presupuesto desagregado del proyecto, proyección de flujos de caja, proyección de ganancias y perdidas y los indicadores económicos, que a continuación se describen.

Indicadores Económicos

- 1.-Valor Actual Neto (VAN)
- 2.-Tasa Interna de Retorno (TIR)
- 3.- Periodo de Recuperación (PR)
- 4.- Relación Beneficio Costo (B/C)
- 5.- Punto de Equilibrio (PE)
- 6.- Análisis de Sensibilidad

X.- CRONOGRAMA DE DEVOLUCION

Se propondrá el cronograma de las cuotas de amortización en función a los ingresos considerándose el periodo de gracia el cual será evaluado.

XI.- ANEXOS

Planos de Ubicación

Planos de distribución

Planos de estructuras, cortes, otros

XII.- PROFORMAS

Se deberá anexar varias preformas compatibles con el presupuesto de precios unitarios para el financiamiento de obras civiles y dos (02) preformas como mínimo por bienes o equipos que se requieran (según sea el caso) con firma de aceptación.

MEMBRETE DEL ADMINISTRADOR DEL
DESEMBARCADERO

CERTIFICADO DE COMERCIALIZACION

Mediante el presente, certificamos que el (la) señor(ita) identificado con DNI N°....., domiciliado en la localidad de.....Distrito de.....Provincia.....Región de.....se dedica a la comercialización de productos hidrobiológicos dentro de las instalaciones del Muelle Artesanal Pesquero.....con una antigüedad de.....,el mismo que viene solicitando un crédito al FONDEPES por un monto de S/.....(...../Nuevos soles) para la adquisición de, por lo que se extiende la presente para los fines pertinentes.

Lugar y Fecha

Sello y Firma del Administrador del
Desembarcadero

DECLARACION JURADA

MEMBRETE DE ASTILLERO Y/O CARPINTERO DE RIVERA

Yo,Identificado con DNI N° domiciliado en la
, representante legal de la Empresa y/o
 Carpintero de Rivera, con Licencia de Operación N°, emitida por la autoridad
 Marítima, **DECLARO BAJO JURAMENTO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR DE
 ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY N° 27444, DEL PROCEDIMIENTO
 ADMINISTRATIVO GENERAL :**

Que procederé a realizar la construcción de la embarcación pesquera artesanal
 financiada por FONDEPES, de acuerdo a las dimensiones:
 Eslora Manga.....Puntal; indicadas en la proforma; así
 como sus características técnicas.

Lo que doy fe en señal de conformidad a los días del mes de 2,009

Nombres y apellidos:

DNI- N°



**Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero**

PERSONA NATURAL

Para ser llenado por FONDEPES

Programa:

Nº Expediente :

SOLICITUD DE CREDITO PARA PROCESAMIENTO PESQUERO

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES : DNI Nº

CONYUGE O CONVIVIENTE: DNI Nº

DOMICILIO REAL : TELEFONO Nº

LOCALIDAD : DISTRITO :

PROVINCIA : DEPARTAMENTO :

DOMICILIO LEGAL EN LIMA: TELEFONO Nº

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONDICION DE PROCESADOR DE RECURSOS PESQUEROS, ARTESANÍA MARINA U OTROS, DE ACUERDO A CALIFICACIÓN DEL FONDEPES.

DOCUMENTO : Nº LUGAR DE EXPEDICION

3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN SOLICITADO :

.....

.....

MONTO DEL CAPITAL SOLICITADO :

4. GARANTIA :

REALES :

PERSONALES :

5. DECLARACION : Declaramos bajo juramento, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Simplificación Administrativa que la información proporcionada a través de la presente, es verídica y que no estamos incurso en las causales de impedimento para ser sujetos de crédito en FONDEPES, en los alcances del Art. 4to. de la Directiva General de Gestión Crediticia.

..... DE 2,0.....

.....
FIRMA DEL SOLICITANTE

.....
FIRMA DEL CONYUGE O CONVIVIENTE



**Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero**

**CARGO DEL SOLICITANTE DE CREDITO
PERSONA NATURAL**

NOMBRE

Nº EXPEDIENTE

FIRMA Y SELLO DE RECEPCION



**Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero**

PERSONA JURIDICA

Para ser llenado por FONDEPES

Programa:

Nº Expediente :

SOLICITUD DE CREDITO PARA PROCESAMIENTO PESQUERO

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL : RUC Nº

REPRESENTANTE LEGAL: DNI Nº

DOMICILIO REAL : TELEFONO Nº

LOCALIDAD : DISTRITO :

PROVINCIA : DEPARTAMENTO :

DOMICILIO LEGAL: TELEFONO Nº

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONDICION DE PROCESADOR DE RECURSOS PESQUEROS, ARTESANÍA MARINA U OTROS, DE ACUERDO A CALIFICACIÓN DEL FONDEPES:

DOCUMENTO : Nº LUGAR DE EXPEDICION

2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN SOLICITADO :

MONTO DEL CAPITAL SOLICITADO :

3. GARANTIA :

REALES :

PERSONALES :

4. DECLARACION: Declaro bajo juramento, en calidad de representante legal que mi representada, ni sus integrantes, estamos dentro de los alcances de impedimento que señala el Art. 4to. De la Directiva General de Gestión Crediticia y la información proporcionada a través de la presente es verídica de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de simplificación Administrativa.

..... DE 20.....

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL
DNI Nº



**Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero**

**CARGO DEL SOLICITANTE DE CREDITO
PERSONA JURIDICA**

NOMBRE

Nº EXPEDIENTE

FIRMA Y SELLO DE RECEPCION

VENTA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO		REQUISITOS	PRECIO	%UIT
1	POST LARVAS DE CONCHA DE ABANICO	Comercialización en el Centro de Acuicultura Comercialización a través de la Dirección de Acuicultura	S/. 2.20/millar	0.061
2	OVAS EMBRIONADAS DE LENGUADO		S/. 8.00/millar	0.222
3	LARVAS DE LENGUADO		S/. 12.00/millar	0.333
4	ALEVINOS DE LENGUADO		S/. 5.50/unidad	0.153
5	POST LARVAS DE GAMITANA		S/. 55.00/millar	1.528

